

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 3.112/15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE ARÉVALO

E D I C T O

D^a. MARÍA MONTSERRAT SÁNCHEZ ARENAS, SECRETARIO/A DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº. 1 DE ARÉVALO.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACIÓN DEL TRACTO 0000515/2014 a instancia de D. FRANCISCO JIMÉNEZ CARRACEDO expediente de dominio de las siguientes fincas:

"FINCA URBANA.- PARCELA DE TERRENO, al Camino de los Frailes o Paraje del Tomillar, en el casco y término municipal de ARÉVALO (Ávila). Ocupa una extensión superficial de 2423 metros cuadrados.

Linda: Frente, (norte) calle Zarzamora (anteriormente con Cordel de Ganados o Cañada). Derecha entrando, (oeste) finca propiedad de D. Tomás de Castro Conde -según Catastro-, pero en la actualidad es propiedad de D^a. María Teresa Becerra Martín. Izquierda entrando, (este) Laderas del Río. Fondo, (sur) finca propiedad de Juan Cancio Leonardo Salas."

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Arévalo, a 31 de Julio de 2015.

El/La Secretario/a Judicial, *Illegible*.